

continuación del anterior título. La actitud de nuestro amigo siempre ha sido de modestia, pues cuando nos habla de sus trabajos casi se disculpa por haberlos realizado. Afortunadamente los ha ido publicando y como decía el maestro Alfonso Reyes Aurrecoechea en la presentación de su primer libro: "el profesor e ingeniero civil José Guadalupe Lozano Alanís ha elaborado esta historia verdadera y detallada cuya visión, por dentro, parece que muestra las entrañas de su realización, que pocos ven o no están a la vista, pues revela detalles que no se habían conocido hasta ahora: relatos, anécdotas, detalles y comentarios sabrosos". El nuevo libro que publica Lozano Alanís es una especie de prontuario que nos ayuda a tener una información a ojo de pájaro. Muy útil porque en él encontramos datos fundamentales: la cronología y desarrollo de la Universidad desde sus orígenes. Reparar en estas cuestiones, ahora que nuestra Universidad cumple sesenta años, propicia la reflexión sobre lo que fue, lo que es y lo que será nuestra máxima casa de estudios. Pienso que todo alumno que ha pisado nuestra Universidad tiene algo que lo distingue: vocación para la libertad, espíritu crítico, lealtad y cariño para la institución que nos ha formado. El autor de este libro, con sus ideas y su trabajo de recopilación y síntesis, rinde un personal homenaje en la celebración del sexagésimo aniversario de la otrora Universidad de Nuevo León. Con este pretexto permite a todos los estudiosos tener una idea global acerca de la universidad. Nos relata que se originó en el siglo XI, como la creación más espléndida de la edad media. Pasa al siglo XVI para destacar que en esta centuria se implantó en México, hasta llegar a nuestro estado en el siglo XVIII. Aquí nos informa que este gran centro se inició con los padres oblatos, particularmente con la enseñanza de la filosofía. Luego hace un recorrido para explicar todos los detalles que han estructurado a nuestra moderna Universidad Autónoma de Nuevo León.

Monterrey, a 2 de octubre de 1993

El autor de este libro, José Guadalupe Lozano Alanís, es un hombre que ha dedicado su vida a la enseñanza y a la investigación. Su obra es el resultado de un trabajo constante y de una profunda reflexión sobre la historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Este libro es un homenaje a la institución que nos ha formado y a todos los que han contribuido a su desarrollo.

1993

En este 1993 la Universidad Autónoma de Nuevo León cumple sesenta años de haber sido fundada. Por tan fausto acontecimiento, la mínima gratitud que deberían manifestar los pueblos de Nuevo León y del noreste del país a quienes tanto ha servido, sería la evocación periódica de esta popular y sexagenaria institución de educación superior, desde sus antecedentes originarios, su desarrollo posterior y la erección ulterior de la casa común de profesores y estudiantes. Es decir, tener siempre presente en el recuerdo de la cultura, su evolución histórica institucional: Colegio de Padres Oblatos, Seminario de Jesuitas, Colegio Seminario, Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey, Escuela de Jurisprudencia, Universidad de Nuevo León y Ciudad Universitaria. (significados: Real, perteneciente al Rey. Tridentino, de Trento ciudad de Tirol. Perteneciente al concilio ecuménico celebrado en esa ciudad a partir de 1545).

El propósito del presente prontuario sobre la cronología de la fundación de la U.A.N.L., es abreviarle tiempo al lector en la consulta de libros que tratan el tema con amplitud, ofreciéndole una crónica minúscula de personas y acontecimientos históricos narrados por siglos, en el orden de fechas en que actuaron y sucedieron, para describir los hechos más relevantes que dieron origen y secuencia a la actual UANL.

SIGLO XI

Las universidades de Europa Occidental fueron una creación de la Edad Media de la historia, a manera de asociaciones o comunidades de profesores y estudiantes.

La primera universidad, fundada en el siglo XI, fue la de Salerno, Italia, iniciada con su escuela de medicina. La influencia del clero se dejó sentir en todas las universidades que proliferaron a partir de esa época, a través de las escuelas de teología.

En el transcurso de los siglos posteriores surgieron universidades en las principales ciudades del mundo, incluyendo la de México en el siglo XVI.

SIGLO XVI

La primera universidad creada en el continente americano fue la Real y Pontificia Universidad de México. El primer Virrey de la Nueva España Don Antonio de Mendoza y el Obispo Fray Juan de Zumárraga, hicieron la solicitud de fundación al Rey Carlos I de España y V de Alemania

en 1551. El monarca acordó la creación de una Real Universidad en la Ciudad de México, con los mismos privilegios que tenía la Universidad de Salamanca. Autorizada por el rey la erección de la Real Universidad de México el 21 de septiembre de 1551, los cursos se iniciaron en junio de 1553.

Más tarde, en 1597, la Real Universidad de México fué declarada pontificia por el Papa Clemente VII, y desde entonces se le conoció como la Real y Pontificia Universidad de México. Posteriormente se crearon Universidades en las principales ciudades de la Nueva España, como la Universidad de Guadalajara fundada en 1792, casi siglo y medio antes de que se fundará la Universidad de Nuevo León.

SIGLO XVII

A principios del siglo XVII, llegaron los españoles a conquistar y poblar el territorio de lo que se conoció como Nuevo Reino de León, cazando y sometiendo a los indios nómadas que erraban por esta región.

Las actividades económicas a las que se dedicaban los españoles eran la minería y la ganadería, y poco se ocupaban o preocupaban por cultivar el espíritu, pues cuando mucho aprendían a contar y a escribir. Sin embargo, al transcurrir el tiempo, los españoles, que se habían enriquecido con la explotación del indio, de la mina y del agostadero, enviaban a sus hijos a las Universidades de México, Guadalajara o Puebla, a estudiar la carrera de Sacerdote. Los egresados de esas universidades que decidían regresar a su lugar de origen, fueron los primeros impulsores de la educación superior en el Nuevo Reyno de León.

SIGLO XVIII

Es el caso del sacerdote Jerónimo López Prieto quien regresó a su terruño natal como Teniente de Cura de la Parroquia de Monterrey. Al reconocer su interés por la educación de los jóvenes, el gobernador del Nuevo Reino de León Don Juan Francisco de Vergara y Mendoza, en 1702 le donó un predio ubicado en la esquina noroeste de las actuales calles de Morelos y Escobedo, donde construyó la iglesia de San Francisco Javier. (Otra versión dice que "a medidados de 1702, durante el gobierno de Vergara y Mendoza, se erigió en Monterrey la Capilla de San Francisco Javier, un jacal y finca de terrado, en un terreno donde se encuentra ahora el Palacio de Gobierno).

En 1712, el sacerdote López Prieto estableció un seminario anexo a la iglesia que fué el Colegio de Padres Oblatos (de diferentes congregaciones)

donde se impartía filosofía. Este Colegio fué la semilla que germinó, se desarrolló y dió como fruto las instituciones de educación superior del Nuevo Reino de León y de Nuevo León.

En 1714 el colegio de Padres Oblatos se fusiona con el que funda la compañía de Jesús que ya tiene calidad de seminario, gracias al apoyo económico del licenciado Francisco de la Calancha y Valenzuela, y donde se enseña filosofía y gramática. El Seminario de los Jesuitas fué clausurado en 1746, y fue hasta 20 años después, en 1767, cuando se volvió a establecer en Monterrey otro centro de educación superior, el Colegio Seminario en el convento de San Francisco, donde el sacerdote Cirstóbal Bellido y Fajardo, les daba clases de filosofía y retórica a un grupo de jóvenes. Al año siguiente (1768) se agrega la cátedra de gramática a la lista de materias académicas, gracias a la aportación de \$600 que donó doña Leonor Gómez de Castro. Al convento de San Francisco concurren a escuchar las lecciones de Fray Cristóbal Bellido y Fajardo y del Bachiller Paulino Fernández de Rumayor, los ilustres patriotas de la independencia de México, Fray Servando Teresa de Mier y Miguel Ramos Arizpe.

Antes de finalizar este siglo, el 19 de enero de 1792, Don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdez, funda el Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey, antecedente histórico del Colegio Civil del Estado.

SIGLO XIX

Como se sabe la lucha por la independencia de México se inicia a principios del siglo XIX, generando conflictos políticos que dificultaron el avance progresivo de la educación superior y, sin embargo, el Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey, siguió funcionando aún después de la creación del Estado Libre y soberano de Nuevo León el 7 de Mayo de 1824 y de ser sancionada la constitución estatal, el 5 de marzo de 1825 cuando prácticamente se inicia la vida institucional de Nuevo León.

Esta es la historia. El 19 de enero de 1824, el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, introduce la cátedra de Derecho Canónico y Civil al Plan de Estudios del Colegio Seminario de Monterrey donde ya se impartía Filosofía, Retórica y Gramática. La nómina de maestros era cubierta por particulares. Sin embargo, después de tomar posesión de primer gobernador constitucional el licenciado José María Parás, el día 15 de junio de 1825, dispuso que la cátedra de jurisprudencia fuera pagada por el estado, convirtiéndose el Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey, hasta entonces religioso y particular, en un colegio semi-oficial, que culmina su vida educativa con el Colegio Civil del

Estado donde se imparte enseñanza laica.

La Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León sancionada el 5 de marzo de 1825, estipulaba que se promoviera el establecimiento de centros de enseñanza superior. En base a este ordenamiento, el 28 de abril de 1826 se otorga a los estudios que se realizan en el Colegio Seminario de Monterrey, el carácter de universitarios, y el 14 de mayo de 1827 se le concede autorización para conferir grados académicos de Teología y Derecho.

Ya para 1852 se había creado la Dirección de Instrucción Pública, institución a la que el congreso local le solicitó que formulara un proyecto para la instauración de un Colegio Civil de educación laica que atendiera la enseñanza media básica y superior (secundaria y preparatoria) y que fuera el antecedente académico para ingresar a la Escuela de Jurisprudencia (facultad de Leyes) y de las demás facultades que se fundaran.

El 4 octubre de 1857 el Congreso de la Unión sanciona la Constitución Mexicana en uno de cuyos preceptos especifica que se debe promover la Educación Pública, y un mes después, el 4 de noviembre de 1857, siendo gobernador Vidaurri, el congreso local expide el Decreto número 13 que faculta al Ejecutivo para que "... a la mayor brevedad posible, proceda a establecer un Colegio Civil de Instrucción Pública . . ." Con la disposición legislativa del decreto número 13 se inicia la evolución de una institución educativa laica que funcionó durante un siglo como el principal Centro Cultural de Nuevo León donde germinó y se desarrolló la UANL.

A pesar de las diferencias políticas, los gobernadores Santiago Vidaurri y José Silvestre Aramberri, fueron los iniciadores de las actividades educativas del Colegio Civil del Estado, apoyados en el Decreto número 13 del congreso.

Derrocado del poder Santiago Vidaurri, el gobernador José Silvestre Aramberri, el 30 de octubre de 1859, ordena la fundación del Colegio Civil, "... en uso de las facultades que me otorga el decreto número 13 del congreso del Estado del 4 de noviembre de 1857, he tenido a bien disponer lo que sigue:

Art. 1.- Se funda en esta ciudad un Colegio Civil, con los fondos que aplica el enunciado decreto. . .". El dos de noviembre nombra como primer director al licenciado José de Jesús Dávila y Prieto.

De regreso al gobierno Vidaurri, dispuso la apertura de los cursos del Colegio Civil, el 5 de diciembre de 1859. En este mismo año se integra al núcleo universitario del Colegio Civil y la Escuela de Jurisprudencia (facultad de Leyes), que ya existía, la Escuela de Medicina bajo la promoción y dirección del Doctor José Eleuterio González (Gonzalitos), instituciones de educación superior que constituyeron el embrión germinativo de la Universidad de Nuevo León.

El Colegio Civil de enseñanza laica, sustituye definitivamente al Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey de orientación religiosa, que venía funcionando desde el 19 de enero de 1792.

Los trastornos sociales provocados por la intervención francesa en nuestro país y la actitud negativa de Vidaurri ante el presidente Juárez, frenaron las funciones educativas del Colegio Civil al ser ocupado con violencia su edificio y convertido en cuartel militar en 1864 y clausurado oficialmente en 1865 mediante la Ley de Instrucción General del 27 de diciembre de ese año, promulgada por el gobierno imperial, que ordenaba el cierre de todos los colegios de los estados. Sin embargo, las clases se siguieron impartiendo en casas particulares y después en el propio Colegio Civil, en una combinación impenetrable de las fuerzas física y mental.

El 9 de agosto de 1866 entraron a la Ciudad de Monterrey las tropas del General Mariano Escobedo quien, tres días después, en calidad de gobernador, ordena la reapertura del Colegio Civil, designando como tercer director al Doctor Gonzalitos, quien sustituyó al licenciado Jesús María Aguilar, segundo director nombrado en 1860. Las clases regulares se iniciaron el 15 de octubre de 1866 con 75 alumnos. El General Jerónimo Treviño fué un gran promotor de la obra material del edificio del Colegio Civil, el cual se inauguró el 15 de octubre de 1870.

En los restantes años del siglo XVIII, la sociedad civil mexicana y las instituciones públicas en general, entraron en una especie de sopor social caracterizado por la paz porfiriana.

Sin embargo, el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, alentó la inversión industrial y el desarrollo del comercio a costa de la pobreza de los campesinos quienes emigraban a la ciudad abandonando las tierras de cultivo, para venir a las ciudades a engrosar las filas de los obreros mal pagados. Los centros industriales y comerciales como Monterrey tuvieron un gran auge económico y social, que reclamaba una juventud bien preparada, para atender las necesidades culturales y técnicas de la pujante élite social.

Los cambios sociales bruscos, mientras suceden, trastornan la vida institucional de la sociedad, pero luego, los ímpetus se asientan para dejar actuar nuevas actitudes que impulsan el progreso. La Revolución Mexicana propició estas nuevas actitudes de organización social, política y cultural plasmadas en la constitución del 16-17; y a partir del cuarto quinquenio del siglo XX, se inicia propiamente la vida institucional revolucionaria del país, que imprime un fuerte impulso a la educación en todos sus niveles. Veamos.

DIRECTORES DEL COLEGIO CIVIL

Lic. José de Jesús Dávila y Prieto (de 1859 a diciembre de 1860).

Lic. Jesús María Aguilar (nombrado en diciembre de 1860).

Dr. José Eleuterio González (nombrado en septiembre de 1866).

Dr. José María Lozano (1873).

Dr. José Eleuterio González (1876-1878).

Sr. Tomás Crescencio Pacheco (1878-1880).

Dr. Francisco González (1880-1886).

Dr. Manuel Rocha (1886-1889).

Dr. Antonio García Garza (1889), Director Interino.

Dr. Máximo Silva (1889-1890).

Dr. Pedro Noriega (1890-1899).

Dr. Lorenzo Sepúlveda (1899-1900).

Ing. Miguel F. Martínez (enero a mayo de 1901).

Dr. Rafael Garza Cantú (mayo a septiembre de 1901).

Dr. Anastacio Carrillo (1901-1914).

Lic. Lázaro N. Villarreal (febrero de 1914 a 1915).

Ing. Francisco Beltrán (1915-1917), al principio como Interino.

Dr. Anastacio Carrillo (octubre de 1917 a 1922).

Lic. Macedonio E. Tamez (1922-1923).

Dr. José Luna Ayala (1923-1924).

Dr. Nicandro L. Tamez (1924-1926).

Lic. Pedro Benítez Leal (1926-1934).

Dr. Eduardo Aguirre Pequeño (1934).

Dr. Enrique V. Santos (1935-1943).

Lic. Bernardo L. Flores (1943-1949).

Lic. Genaro Salinas Quiroga (1949-1955).

Lic. Alfonso Rangel Guerra (1955).

Quim. Carlos Caballero Lazo (1956).

Lic. Alfonso Cavazos Castaños (1957).

SIGLO XX

La Revolución Mexicana, como expresión violenta del pueblo por sus reivindicaciones políticas, económicas y sociales, ocupó la segunda década del siglo XX en una lucha sin cuartel contra el sistema dictatorial porfirista, la expedición de una constitución política que reflejara sus ideales y la integración del gobierno revolucionario. La revolución resultó triunfante, la constitución incluyó en su artículo tercero los lineamientos generales de la educación y se consolidaron los gobiernos constitucionales.

Durante la década de los veinte, la corriente migratoria del campo a la ciudad contribuyó al incremento de la población, y ya se empezaba a notar el progreso material en Nuevo León. Todo ello, aunado a la idea de Vasconcelos de crear una gran Universidad en el norte de México, dio impulso al desarrollo cultural del estado manifestándose la necesidad de la instauración de un centro de altos estudios universitarios que atendiera las inquietudes intelectuales y humanísticas de los jóvenes, con diversas carreras profesionales. El Colegio Civil del Estado atendía la Educación Media Básica y Superior, es decir, secundaria y preparatoria, pero en 1928 la secundaria se separó del Colegio Civil y se incorporó a la Dirección de Educación del Estado.

Así, en febrero de 1933 se iniciaron los trabajos preliminares para crear en Nuevo León una universidad. Se integró un Comité Organizador que presidió el Gobernador Francisco A. Cárdenas, cuyo Secretario General fue el enviado de la Secretaría de Educación, médico cirujano Dr. Pedro de Alba, y en el cual participaron destacadas personalidades.

El 31 de mayo de 1933 se publica formalmente, para que sea aplicada y cumplida, la ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. Se nombra como rector al ilustre nuevoleonés licenciado Héctor González y los cursos se inician en septiembre de ese año.

En 1934, el presidente Cárdenas promovió una reforma al Artículo tercero constitucional para establecer en las escuelas de educación socialista que pretendía reflejar los ideales de la Revolución Mexicana y expresaba: "La educación que imparta el estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la es-